

LA DIRECCIO'N GENERAL ADMINISTRATIVA, A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL- UACI, HACE CONSTAR:

Se ha realizado una bú squeda exhaustiva de la información solicitada, bajo el nuímero de solicitud MARN-2021-045, específicamente: "La Información relacionada sobre contratos y órdenes de compra de los períodos del 2006 al 2009 (sin el 2007, no se encontró informació n sistematizada en informes, hay órdenes de compra, pero no está un registro tipo informe de OC y contratos)". constatado que la información solicitada no se encuentra en los archivos físicos v digitales que esta Cartera de Estado tiene en su poder; en tal sentido esta Dirección establece que la información solicitada a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública del MARN y en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública es inexistente, por lo que se remite la presente constancia de INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN de conformidad al artificulo 73 Ley de Acceso de la Información Pública. San Salvador a los quince días del mes de abril de dos mil veintiuna.

> Licaa. Izela Martín ez Rivas Jefe Unidad de Adquisiciones y Contrataciones

MRIKE

Institucional - U ACI